503.378.0690
PO Box 368
Corvallis, OR 97339
organic@tilth.org
tilth.org

NOP Instrucciones para la solicitud de certificados de importación

Versión electrónica disponible en www.tilth.org

USDA publicó la regla final (SOE) el 19 de enero de 2023, que requiere el uso de Certificados de Importación NOP electrónicos para todos los productos orgánicos importados a los Estados Unidos, para mejorar la supervisión y trazabilidad de los productos orgánicos importados. El uso del Certificado de Importación NOP será obligatorio a partir del 19 de marzo de 2024.

Por favor revise estas instrucciones cuidadosamente para asegurar que cada mercancía a ser importada en los Estados Unidos sea debidamente solicitada para la aprobación de la OTCO. Por favor envíe todas las solicitudes de Certificado de Importación NOP a export@tilth.org

Cumplimentación y envío del formulario de solicitud de certificado de transacción

Rellene el formulario de solicitud de certificado de importación NOP. Este formulario es una plantilla .docx editable. Rellénelo por completo; se devolverán los formularios de solicitud incompletos.

A continuación se describe cómo cumplimentar una solicitud de Certificado NOP de Importación, por número de casilla. Siga atentamente estas instrucciones para que su solicitud no se retrase.

1) **Código arancelario armonizado Tipo de mercancía**: Facilite la descripción que figura en https://hts.usitc.gov/current. Este producto debe estar representado en su Certificado Orgánico.
2) **Código del Arancel Armonizado:** Si existen Códigos SA para el producto cubierto por el Certificado de Importación NOP que está completando, ingrese el Código HT del producto. Los códigos HT figuran en https://hts.usitc.gov/current.
3) **Tipo de solicitud:** Haga clic en la caja correspondiente al tipo de solicitud que necesite.
4) **Validez de la solicitud:** Para un único envío, introduzca la fecha de solicitud. Para envíos múltiples, introduzca la fecha de solicitud y la fecha de caducidad hasta 12 meses.
5) **Exportado por:** Indique el nombre, la dirección, el país, incluido el código postal y el NOP OID de la persona o empresa que exporta el producto.
6) **Importado por:** Ingrese el nombre, dirección, país, incluyendo código postal y NOP OID del individuo o negocio que está importando el producto. El destinatario debe tener la certificación ecológica que figura en https://organic.ams.usda.gov/integrity/.
7) **Número de lote:** Esta casilla es opcional, pero se recomienda encarecidamente añadir cualquier número de lote asociado a la mercancía indicada.
8) **Identificación del envío:** La caja es necesaria para las solicitudes de envío único. Para las solicitudes de envíos múltiples, esta caja debe estar disponible antes de la fecha de caducidad. Esta casilla debe contener el número de contenedor/sello según corresponda al producto. Es fundamental que la información sea exacta, ya que esta casilla debe vincular claramente el certificado de importación con el envío.

503.378.0690
PO Box 368
Corvallis, OR 97339
organic@tilth.org
tilth.org

9) **Gestor final y número NOP OID:** Si no es el exportador (indicado en la casilla 5), indique los datos de contacto y el número NOP OID del gestor final en el país de exportación.
10) **Organismo de certificación del manipulador final:** Indique el nombre y la dirección, incluido el código postal, del organismo de certificación del manipulador final dentro del país de exportación.
11) **Peso neto total marcado:** Esta casilla debe contener el peso neto total, en kilos, del envío. Para embarques individuales el peso debe ser exacto y para embarques múltiples el peso es una cantidad estimada embarcada dentro de la fecha de validez. El peso final para multienvíos debe ser enviado a OTCO dentro de los 10 días posteriores al vencimiento.
12) **Total de contenedores:** Esta caja debe contener el total de contenedores del envío. Para un solo envío los contenedores deben ser exactos y para envíos múltiples este campo puede dejarse en blanco y presentarse dentro de los 10 días siguientes al vencimiento.
13) **Otra información (opcional):** Introduzca la información adicional necesaria.
14) **Declaración:** Haga clic en la caja para verificar que la información es correcta.

Las solicitudes cumplimentadas deben enviarse a export@tilth.org, manteniendo el formato editable .docx. Cualquier solicitud acelerada o acelerada en el mismo día (o revisión) debe indicarse explícitamente en la solicitud original por correo electrónico.

Calendario y tasas

Durante la fase piloto, las tasas para el Certificado NOP de Importación están exentas en este momento.

Todas las solicitudes (incluidas las revisiones) se tramitarán como estándar, a menos que se mencione explícitamente la tramitación acelerada o acelerada en el mismo día en el correo electrónico de solicitud inicial.

Los plazos de tramitación comienzan cuando se recibe una solicitud completa y se ampliarán si los modelos de solicitud no son precisos o completos. Por favor, revise toda la información cuidadosamente antes de enviar la solicitud a OTCO.

Agradecemos su participación con los Certificados de Importación NOP.Para más información, visite https://www.ams.usda.gov/services/organic-certification/international-trade/Electronic-Organic-Import-Certificates